

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5511 *CERO GRÁFICO, S.L.*
 ÁNGEL CERVANTES, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 77/2010 y acumuladas Ejecuciones 126/2010 y 144/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Francisco Merino Arenal y otros contra Cero Gráfico, S.L. y Ángel Cervantes, S.L. sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 23-02-2011 por importe de 232.290,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110013095-1